



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 140-2019-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA FUNCIONES DE RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT” - MSI

Lima, 14 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 157-2017-SUNAT/800000, se designó a la señora Elsa Amalia del Águila Portocarrero como Responsable de Gestión de Proyectos de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

Que la citada trabajadora ha presentado su renuncia a la Institución, la misma que se ha estimado conveniente dar por aceptada; por lo que resulta necesario dejar sin efecto su designación y proceder a encargar a la persona que asumirá las funciones de Responsable de Gestión de Proyectos de dicha Unidad Ejecutora;

Que conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos es susceptible de ser aplicado tanto a los actos administrativos como a los de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

Que en tal sentido, resulta necesario adoptar las acciones de personal que permitan asegurar el normal funcionamiento de la Unidad Ejecutora MSI;

En uso de la facultad conferida por el inciso d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 12 de octubre de 2019, la designación de la señora Elsa Amalia del Águila Portocarrero como Responsable de Gestión de Proyectos de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Responsable de Gestión de Proyectos de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI al señor Hugo Miguel Aguayo Rivera, a partir del 12 de octubre de 2019, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA